

Descripción

La Constancia de Depósito es un Instrumento de Depósito a Plazo Fijo que ofrece Múltiples opciones de Inversión.

Monto mínimo de apertura

Invierte desde: \$15,000.00 M.N.

Plazos

90, 180 y 360 días.

Tasa de Rendimiento

Tasa Fija publicada en la semana de contratación de acuerdo al Plazo y Monto contratado.

Características

- Invierte desde: \$15,000.00 M.N.
- Se dispone de los recursos por vía Inversión Múltiple Inbursa.
- Genera Estado de Cuenta.
- La Tasa de Interés está relacionada al monto invertido, al plazo, a la opción de Tasa y a la opción de Pago de Interés contratados.
- Opera únicamente con cargos y abonos a Inversión Múltiple Inbursa.
- Producto en Moneda Nacional.

Opciones de Tasa de Interés

La Tasa de Interés está relacionada al monto invertido, al plazo, a la opción de Tasa y a la opción de Pago de Interés contratado.

Tasa Fija: Se pacta una Tasa Fija para la inversión al contratar la Constancia en la fecha de contratación.

Tasa Variable: Se pacta la Tasa de la inversión al contratar la Constancia por los primeros 30 días y se ajusta cada 30 días según la tasa vigente publicada en ese momento.

La Tasa de Interés se pagará de acuerdo a la siguiente tabla en las opciones:

- TASA VARIABLE CON PAGO INTERÉS AL VENCIMIENTO
- TASA VARIABLE CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS

Monto	90 días	180 días	360 días
De \$15,000 a \$99,999	70.00%	80.00%	100.00%
De \$100,000 a \$299.999	90.00%	90.00%	105.00%
De \$300,000 en adelante	100.00%	100.00%	105.00%

Tasa de interés: Porcentaje de tasa primaria de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) al plazo más cercano de la última subasta publicada.

Opciones de Pago de Interés

- Pago de Interés al vencimiento: Se pagará el Interés de la inversión al final del plazo, junto con el Capital
- Pago de Interés cada 30 días: Se pagará cada 30 días el interés correspondiente al período

Opciones de Inversión de Constancia de Depósito

- Tasa Fija con Pago de Interés cada 30 días
- Tasa Variable con Pago de Interés al Vencimiento
- Tasa Variable con Pago de Interés cada 30 días

Las opciones de inversión antes mencionadas, se eligen al contratar la Constancia (Tasa Fija o Variable y pago de Interés con Parcialidades o al Vencimiento).

En caso de que el vencimiento o el pago de interés cada 30 días sea en día inhábil, se recorre al siguiente día hábil y sus intereses se pagarán contemplando los días adicionales.

Opciones en Renovaciones

Liquidación el Vencimiento: Recibir su Capital invertido más el Interés al final del vencimiento.

Renovación sólo del Capital¹: Renovar automáticamente sólo el Capital en una nueva Constancia con el mismo plazo y opción (de tasa y pago de interés)

Renovación al vencimiento¹: Renovar automáticamente tanto el Capital invertido como el interés generado con el mismo plazo y opción (esta renovación sólo aplica para la opción de pago de interés al vencimiento).

1) Se aplicará la tasa vigente a la fecha de renovación

Requisitos

- Contar con una Cuenta Inversión Múltiple Inbursa activa.
- Cuadro Informativo actual Constancia de Depósito Inbursa.
- Copia de identificación oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).
- Monto mínimo de apertura \$15,000.00 M.N.
- Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero.

	TASA FIJA CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS			
Plazo de Inversión	90 días	180 días	360 días	
TASA	3.77%	3.87%	4.25%	
GAT	3.82%	3.91%	4.25%	

	TASA VARIABLE CON PAGO DE INTERÉS AL VENCIMIENTO O CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS			
Plazo de Inversión	90 días	180 días	360 días	
TASA	3.77%	3.87%	4.21%	

Tasas Brutas con un monto de inversión de \$300,000.00 en adelante, vigentes del 30 de Mayo al 05 de Junio de 2013.

3.82%

Mayo al 05 de Junio de 2013. Tasas expresadas en forma anual.

GAT Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculado al 30 de Mayo de 2013 en el rango de \$500,000.00 a \$999,999.99, para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Para mayor información consulta www.inbursa.com

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 01800 999 8080 y 5340 0999. www.condusef.gob.mx Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 5238 0649 y 01 800 849 1000 uniesp@inbursa.com



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto.

3.91%

4.21%

